



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 305/2016**  
Bahía Blanca, **30 SEP 2016**

VISTO

La solicitud de Inscripción Fuera de Término presentada por Miranda Soledad Patricia (DNI 35.196.347) como aspirante al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO

Que la solicitante presenta analítico y título de Enfermero, expedido por la “Escuela Superior de Formación en Salud”

Que el plazo para la inscripción al Segundo Ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería se encuentra vencido.

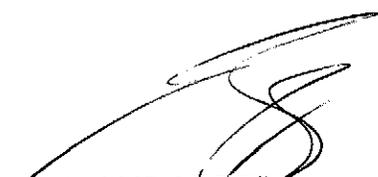
Lo aprobado en sesión plenaria del 13 de julio.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la Inscripción Fuera de Término a Miranda, Soledad Patricia (DNI 35.196.347) para el ingreso al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD